



OF. DIPLAN/CIV 374-2023/ta
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRES
RECIBIDO

29 MAY 2023

Firma: [Signature] Hora: 12:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
2/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	186-2023	Q 1,573.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
3/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	187-2023	Q 41,768.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
4/05/2023	Dirección Superior-DS-	189-2023	Q 3,442.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
4/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	190-2023	Q 35,364,234.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
4/05/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	192-2023	Q 23,468.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
5/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	194-2023	Q 3,139,556.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 612
5/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	195-2023	Q 13,744,554.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
8/05/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	196-2023	Q 9,777.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
9/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	198-2023	Q 56,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
9/05/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	199-2023	Q 143,500.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
11/05/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	204-2023	Q 1,127,449.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/05/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	206-2023	Q 85,075.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 617 SICOIV
15/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	207-2023	Q 210,254.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	208-2023	Q 350,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8855
15/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	209-2023	Q 111,872.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 374-2023/ta
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRES
RECIBIDO

29 MAY 2023

Firma: [Signature] Hora: 12:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
2/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	186-2023	Q 1,573.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
3/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	187-2023	Q 41,768.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
4/05/2023	Dirección Superior-DS-	189-2023	Q 3,442.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
4/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	190-2023	Q 35,364,234.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
4/05/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	192-2023	Q 23,468.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
5/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	194-2023	Q 3,139,556.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 612	
5/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	195-2023	Q 13,744,554.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
8/05/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	196-2023	Q 9,777.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
9/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	198-2023	Q 56,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
9/05/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	199-2023	Q 143,500.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas	

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
11/05/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	204-2023	Q 1,127,449.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/05/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	206-2023	Q 85,075.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 617 SICOIV
15/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	207-2023	Q 210,254.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	208-2023	Q 350,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8855
15/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	209-2023	Q 111,872.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 374-2023/ta
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
2/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	186-2023	Q 1,573.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
3/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	187-2023	Q 41,768.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Dirección Supericr-DS-	189-2023	Q 3,447.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	190-2023	Q 35,364,234.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	192-2023	Q 23,468.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
5/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	194-2023	Q 3,139,556.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 612
5/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	195-2023	Q 13,744,554.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
8/05/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	196-2023	Q 9,777.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
9/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	198-2023	Q 56,000.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
9/05/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	199-2023	Q 143,500.00	INTRA 2	Funcionamiento NC modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
11/05/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	204-2023	Q 1,127,449.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/05/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	206-2023	Q 85,075.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 617 SICQIN
15/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	207-2023	Q 210,254.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	208-2023	Q 350,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica .metas CO2F 8855
15/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	209-2023	Q 111,872.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Sistema SIAf-Sag

Servidor: 2024.036

Fecha: 2023

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad:
Unidad:
Administración

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Regular

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

JRALFARO22

Módulos	Clasificación	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Regular	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22		
☐	218	09/05/2023	51132168	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN EL RENGÓN 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-	FINALIZADO	143,500.00	143,500.00	INTRA2	19/05/2023	PRESDAF-104-23
☒	217	08/05/2023	51128126	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	FINALIZADO	56,000.00	56,000.00	INTRA2	19/05/2023	PRESDAF-104-23
☐	216	08/05/2023	51126349	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	RECHAZADO PRESUPUESTO	230,842.00	0.00	INTRA2		
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL						



Guatemala,
09 de mayo de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 198-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 15 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cincuenta y seis mil quetzales exactos (Q.56,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	217	08/05/2023	51128126	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	56.000.00	0.00	INTRA2		

Campo	Operador	Valor	Y/O		Campo	Orden
>	>		>		>	>
>	>		>		>	>
>	>					

Guatemala, 05 de mayo de 2023
Oficio CP/193-2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/568-2023 y Resolución Financiera PRESU 093-2023 ambas de fecha 05 de mayo del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CINCUENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q 56,000.00), con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, dentro del cual se realizarán débitos y créditos dentro del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, a fin de readecuar el presupuesto para fortalecer los renglones 268, 272 y 329 y dar cumplimiento a lo solicitado por la Coordinación de Contrataciones según Oficio OF.FSS-CONTRA-351-2023/JLC de fecha 02 de mayo del presente año, por lo anterior **se informa que las metas físicas del centro de costo NO se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.



Ing. Yidia Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

CC/CP/FSS
CC. ARCHIVO



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200
www.fss.gob.gt Síguenos en:     Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-37-2023

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, cinco de mayo de dos mil veintitrés -----

Asunto: Reprogramación del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en los Grupos de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta y Equipo" del Programa 20 "Servicios de Urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles" por lo que es necesario efectuar la reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CINCUENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q 56,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CINCUENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q 56,000.00), para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en los Grupos de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta y Equipo" del Programa 20 "Servicios de Urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles" en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:     Fondo Social de Solidaridad

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés".

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CINCUENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q 56,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según oficio Ref.PRESU/568-2023 y Resolución Financiera PRESU 093-2023 ambas de fecha 05 de mayo del año en curso, con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Administrativa mediante oficio OF.FSS-CONTRA-351-2023/JLC/ de fecha 02 de mayo de 2023, dentro de la cual se realizarán débitos en los renglones 158 y 324 los cuales representan un remanente que no se ejecutara, lo cual servirá para fortalecer los renglones 268, 272 y 329, todos del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, según lo que se requiere pagar, por lo que para el caso se solicita una modificación presupuestaria interna mediante el cual adjuntan las justificaciones y cuadros de lo solicitado y contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Por lo anterior se informa que las metas físicas del Centro de Costo, no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se decrementaran de existentes por lo que no tendrá modificación de metas.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Nidia Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

05/05/2023

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 217 FECHA: 5/05/2023

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q56,000.00
MONTO EN LETRAS (Q): --CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Oficio Ref.PRESU:568-2023 emitido por: Coordinación Financiera se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
0	22		20	1	Dirección Y Coordinación					0 /	Evento	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se decrementaran los existentes, no tendrá modificación de metas.	
0	22	1	20	1	Dirección Y Coordinación	Q56,000.00	Q56,000.00			0 /	Evento	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se decrementaran los existentes, no tendrá modificación de metas.	
TOTAL						Q56,000.00	Q56,000.00	Q0.00	Q0.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1919 FSS CENTRAL

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

ELABORADO POR:

Manuel de Jesus Rajardo Guizar
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 22:20.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-56,000.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	100	21		-42,000.00	0.00
20	00	000	001	000	300	21		-14,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								56,000.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	200	21		42,000.00	0.00
20	00	000	001	000	300	21		14,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación								-56,000.00	56,000.00
								-56,000.00	56,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 22:20.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-56,000.00	56,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-56,000.00	56,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-56,000.00	56,000.00
Total	-56,000.00	56,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 22:20.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se decrementaran los existentes, no tendrá modificación de metas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se decrementaran los existentes, no tendrá modificación de metas

Centro Costo Consolidados
1919-6; 1919-8;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Ing. Yidja Guzmán Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

RESOLUCIÓN PRESU 093-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a) b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CINCUENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.56,000.00)**, dentro del Programa: 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA - Paz".

Guatemala, 05 de mayo de 2023.


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



Guatemala, 02 de mayo de 2023
OF.FSS-CONTRA-351-2023/JLC

Licenciado
Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

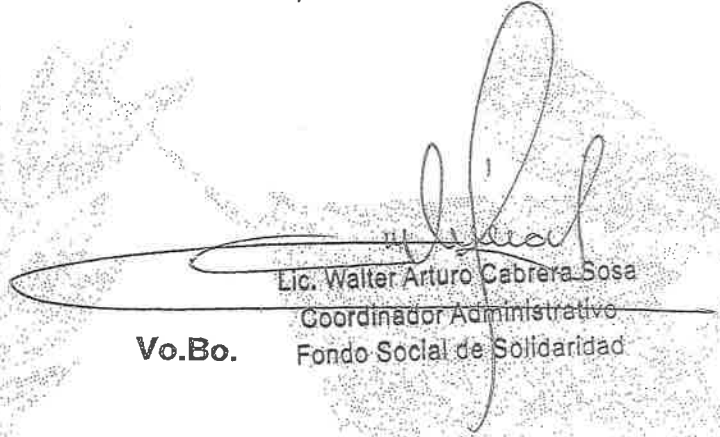
Estimado Licenciado del Valle:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para solicitar se realice una modificación presupuestaria, en los renglones que se detallan en cuadros que se adjuntan, esto servirá para incrementar la asignación en los renglones que presentan un déficit, para realizar la adquisición de bienes, suministros y servicios proyectados para el presente ejercicio fiscal 2023.

Agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. José Luis Castro Lara
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Walter Arturo Cabrera Sosa
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Renglón	Ubic. Geog.	Descripción	Presupuesto Vigente	PROYECCION								T. Ejec
				MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		PROGRAMA 20 - SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES										
158	101	100 SERVICIOS NO PERSONALES	581,366.00	0.00	65,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90
		Derechos de Bienes Intangibles	581,366.00		65,000.00	25,000.00						90
324	101	300 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	26,423.00	11,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11
		Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	26,423.00	11,785.00	0.00	0.00						11

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

MES DE MAYO DE 2023

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	RENGLÓN	MONTO SOLICITADO		
					DÉBITO	CRÉDITO	
217	21	100	20	158	Q42,000.00		
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"					Q42,000.00		
217	21	300	20	324	Q14,000.00		
TOTAL GRUPO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO"					Q14,000.00		
217	21	200	20	268		Q40,000.00	
				272		Q2,000.00	
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"						Q42,000.00	
217	21	300	20	329		Q14,000.00	
TOTAL GRUPO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO"						Q14,000.00	
TOTAL GRUPO DE GASTOS						Q56,000.00	Q56,000.00

PROGRAMA		JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MES DE MAYO 2023
DÉBITOS		
20	158	Se solicita debitar el presente renglón ya que las compras planificadas para licencias y software para el presente año serán menores, existiendo una economía la cual es necesario reprogramar, para aprovechar la asignación presupuestaria y contar con la disponibilidad presupuestaria en los renglones que la institución requiera
	324	Se solicita debitar el presente renglón para readecuar la compra de equipo necesario en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad
CRÉDITOS		
20	268	Se solicita acreditar el presente renglón ya que es necesario contar con recursos para la compra de artículos de limpieza, tales como bolsa de basura, la compra de una persiana de PVC y porta gafetes, para ser utilizados en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad.
	272	Se solicita acreditar el presente renglón para la adquisición de espejos para los sanitarios del Fondo Social de Solidaridad.
	329	Se solicita acreditar el presente renglón para la compra de equipo de aire acondicionado para ser instalados en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad.

DESCRIPCION DE LOS BIENES POR CODIGO DE INSUMO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MES DE MAYO 2023

Renglon	Codigo Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor	Total Renglon
268	124551	Porta gafete: Alto 8 Centimetro; Ancho 10 Centimetro; Material Plástico; Unidad 1 Unidad(es)	200	Q5.00	Q1,000.00	
268	159613	Persiana: Alto:1.65 Metro; Ancho 3.27 Metro; Material Pvc; Tipo : Colgante vertical: Vías 1; Unidad 1	1	Q2,700.00	Q2,700.00	
268	60324	Bolsa para basura: Calibre: 8; Capacidad 70 Libra; Material: Plástico; Unidad 1 Unidad(es)	2500	Q5.00	Q12,500.00	
268	105867	Bolsa para basura, Ancho: 18 Pulgadas; Calibre: 1.5; Largo: 19 Pulgadas; Material: Plástico;	1600	Q3.00	Q4,800.00	
268	105866	Bolsa para basura, Ancho: 20 Pulgadas; Calibre: 2; Largo: 28 Pulgadas; Material: Plástico;	1500	Q6.00	Q9,000.00	
268	105865	Bolsa para basura, Ancho: 24 Pulgadas; Calibre: 2; Largo: 32 Pulgadas; Material: Plástico;	1250	Q8.00	Q10,000.00	Q40,000.00
272	91341	Espejo: Alto 143.5 Centimetro; Ancho 65 Centimetro; Grosor 5 Milimetro: Unidad	4	Q500.00	Q2,000.00	Q2,000.00
329	153746	Aire Acondicionado: Accesorios: Manejadora y condensadora; Alimentación: 220 Voltio; B.t.u: 18000 : Fase: Monofasico: Incluye: Control remoto: Tipo: Mini-split;	1	Q14,000.00	Q14,000.00	Q14,000.00
		Total				Q56,000.00



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



Guatemala, 05 de mayo de 2023
Ref. PRESU-568-2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera-DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centro de costo INTRA 2 contenida en comprobante número 15 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de CINCUENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 56,000.00).

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


Ing. Yajajá Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 22:45.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-56,000.00	0.00
300-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	100	21		-42,000.00	0.00
20	00	000	001	000	300	21		-14,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								56,000.00	0.00
C00-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	200	21		42,000.00	0.00
20	00	000	001	000	300	21		14,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación								-56,000.00	56,000.00
								-56,000.00	56,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 22:45.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-56,000.00	56,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-56,000.00	56,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-56,000.00	56,000.00
Total	-56,000.00	56,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 22:45.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se decrementaran los existentes, no tendrá modificación de metas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se decrementaran los existentes, no tendrá modificación de metas

Centro Costo Consolidados
1919-6; 1919-8;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

-FSS-

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación indicando los renglones presupuestarios afectados por la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.56,000.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL
PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

Renglón 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q.42,000.00

Se solicita debitar del presente renglón de gasto, ya que las compras planificadas para licencias y software para el presente ejercicio fiscal, serán menores existiendo una economía, razón por la cual se puede utilizar el presupuesto del renglón descrito, se adjunta proyección.

Renglón 324 "EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO" Q.14,000.00

Se solicita debitar del presente renglón de gasto, ya que las compras planificadas para cámaras fotográfica y amplificadores para el presente ejercicio fiscal, serán menores existiendo una economía, razón por la cual se puede utilizar el presupuesto del renglón descrito.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL
PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

Renglón 268 "PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q.40,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón de gasto, para la compra de gafetes plásticos, persianas tipo P.V.C, bolsas para basura plásticas de diferentes medidas ya que son útiles para el buen funcionamiento del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor
268	124551	Porta gafete: Alto 8 Centímetro; Ancho 10 Centímetro; Material Plástico; Unidad 1 Unidad(es)	200	Q5.00	Q1,000.00
268	159613	Persiana: Alto:1.65 Metro; Ancho 3.27 Metro; Material Pvc; Tipo : Colgante vertical: Vías 1; Unidad 1 Unidad(es)	1	Q2,700.00	Q2,700.00
268	60324	Bolsa para basura: Calibre: 8; Capacidad 70 Libra; Material: Plástico; Paquete, 10 Unidad(es)	2500	Q5.00	Q12,500.00
268	105867	Bolsa para basura, Ancho: 18 Pulgadas; Calibre: 1.5; Largo: 19 Pulgadas; Material: Plástico; Paquete, 10 Unidad(es)	1600	Q3.00	Q4,800.00
268	105866	Bolsa para basura, Ancho: 20 Pulgadas; Calibre: 2; Largo: 28 Pulgadas; Material: Plástico; Paquete, 10 Unidad(es)	1500	Q6.00	Q9,000.00
268	105865	Bolsa para basura, Ancho: 24 Pulgadas; Calibre: 2; Largo: 32 Pulgadas; Material: Plástico; Paquete, 10 Unidad(es)	1250	Q8.00	Q10,000.00
Total					Q40,000.00

Renglón 272 “PRODUCTOS DE VIDRIO” Q.2,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón de gasto, para la compra de espejos para uso en los sanitarios de las Coordinaciones y Módulos del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor
272	91341	Espejo: Alto 143.5 Centímetro; Ancho 65 Centímetro; Grosor 5 Milímetro: Unidad, 1 Unidad(es)	4	Q500.00	Q2,000.00
Total					Q2,000.00

Renglón 329 “OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS” Q.14,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón de gasto, para la adquisición de un aire acondicionado que será utilizado en las Instalaciones del Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor
329	153746	Aire Acondicionado: Accesorios: Manejadora y condensadora; Alimentación: 220 Voltio; B.t.u: 18000; Fase: Monofásico; Incluye: Control remoto; Tipo: Mini-split; Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q14,000.00	Q14,000.00
Total					Q14,000.00



Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento por un monto total de **CINCUENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.56,000.00)**.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-